Asunción, 2 de octubre de 2015.

Nota CE/UTGS/Nº 26/2015

Señora
Lic. Mirta Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a los efectos de presentar la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del **Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa Nº 17/2015 para la "Prestación de Servicios de Rastreo Satelital GPS a vehículos de la UTGS", con ID Nº 299.250,** convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la UTGS.

Dicha evaluación fue realizada de conformidad a la *Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* y sus modificaciones, el *Decreto Nº 21.909/03 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas"* y sus modificaciones, y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Al respecto, nuestro informe es el siguiente:

I.) DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	260 - Servicios Técnicos y Profesionales
NUMERO DEL PAC	**299.250**
NOMBRE DEL LLAMADO	Prestación de Servicios de Rastreo Satelital GPS de vehículos de la UTGS
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa N° 17/2015.
FORMA DE ADJUDICACION	Por el total
FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACION:	Contrato de Prestación de Servicios Plurianual 2015/2016.
VIGENCIA	16 meses

II.) ANTECEDENTES GENERALES

- La Resolución Institucional N° 129 de fecha 28/08/2015 a través del cual se AUTORIZA la Modificación del Programa Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 para la inclusión del nuevo llamado con ID N° 299.250.
- Nota UOC N° 304 de fecha 31/08/2015 a través del cual se remite a la DNCP la Resolución que autoriza la modificación del Programa Anual de Contrataciones de la UTGS para el Ejercicio Fiscal 2015.
- Resolución Institucional N° 132 de fecha 10/09/2015 a través del cual se autoriza el inicio del llamado se aprueba el pliego de bases y condiciones con ID N° 299.250.
- Nota UOC N° 312 de fecha 10/09/2015 a través del cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado con ID N° 299.250.
- Adenda N° 1 a través del cual se modifica algunos puntos del Pliego de Bases y Condiciones dentro del Anexo B - Datos de la Contratación.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1865 de fecha 10/09/15 correspondiente al Objeto de Gasto 260 Servicios Técnicos y Profesionales.
- Acta N° 40 de fecha 23/09/2015 por la cual se deja constancia de la apertura de las ofertas presentadas.

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

III.) APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de la Oferta fue realizado en fecha **23/09/2015**, estando presentes: la Abog. Laura González, la Sra. Alejandra González, ambas por la UOC y el Abog. Víctor López - Asesor Jurídico, quienes representaron a la UTGS en dicho Acto, labrando Acta N° 40 respectivamente.

Las empresas que fueron invitadas a participar del proceso del llamado fueron las siguientes:

1. BULLERS SOCIEDAD ANONIMA
2. OMNI S.A.
3. WARRIOR S.R.L.
4. PROTEK SRL
5. SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY SA (SIT)

Presentaron su oferta las siguientes empresas:

1. BULLERS SOCIEDAD ANONIMA
2. WARRIOR S.R.L.
3. PARAGUAY SECURITY S.A.

IV.) DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

IV.1) Verificación de la Documentación Sustancial

En primer término, se procedió a analizar los documentos de carácter sustancial de las ofertas recibidas; resultando que:

Las empresas 1.BULLERS S.A.; y 2.PARAGUAY SECURITY S.A.; presentan de manera errónea el formulario de precios de su oferta; teniendo en cuenta que estipulan el precio unitario como precio mensual del servicio para cada vehículo. Por lo que en el Monto Total multiplican por los 16 meses del servicio.

Sin embargo el monto total para cada vehículo tiene que ser el resultado de la multiplicación del precio unitario por la cantidad establecida en el Formulario que es 1 (uno).

Por tanto la convocante, en uso de sus atribuciones procedió a corregir los montos totales ofertados y solicitó la aceptación de los montos que resultaron de la correcta multiplicación en el Formulario de Precios (Precio Unitario conforme a la EETT x cantidad de vehículo) a ambas empresas por Notas Nros. 321 y 322 de fecha 29/09/15, emplazando para su contestación hasta el día miércoles 30 de los ctes. a las 15:30 hs.

Por una parte, la empresa Paraguay Security S.A. no contesta al requerimiento de la convocante; por lo que el comité recomienda el rechazo de su oferta.

Por otra parte, la empresa Bullers S.A. expresa en su nota de respuesta: *"nos dirigimos a ustedes a fin de aceptar la corrección aritmética realizada por la convocante; pero sin embargo aclaran que el monto de Gs. 400.000 se refiere al monto total por mes por los 4 vehículos. Es decir que el monto total del contrato por los 16 meses de vigencia es de Gs. 6.400.000".*

Sin embargo, **la convocante no considera aceptada la corrección**, teniendo en cuenta que ellos presentaron erróneamente así:

						BULLERS S.A.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Iva Incluido	Precio total IVA incluido
1	92121701-002	Servicio de rastreo satelital de vehículos - IZUZU DIMAX	UNIDAD	1	EVENTO	100.000	1.600.000

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la Repúb

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

2	92121701-002	Servicio de rastreo satelital de vehículos - HYUNDAI - TUCSON	UNIDAD	1	EVENTO	100.000	1.600.000
3	92121701-002	Servicio de rastreo satelital de vehículos - HYUNDAI H1	UNIDAD	1	EVENTO	100.000	1.600.000
4	92121701-002	Servicio de rastreo satelital de vehículos - CHEVROLET CORSA	UNIDAD	1	EVENTO	100.000	1.600.000
TOTALES							6.400.000

Siendo la forma correcta, así:

						BULLERS S.A.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Iva Incluido	Precio total IVA incluido
1	92121701-002	Servicio de rastreo satelital de vehículos - IZUZU DIMAX	UNIDAD	1	EVENTO	100.000	100.000
2	92121701-002	Servicio de rastreo satelital de vehículos - HYUNDAI - TUCSON	UNIDAD	1	EVENTO	100.000	100.000
3	92121701-002	Servicio de rastreo satelital de vehículos - HYUNDAI H1	UNIDAD	1	EVENTO	100.000	100.000
4	92121701-002	Servicio de rastreo satelital de vehículos - CHEVROLET CORSA	UNIDAD	1	EVENTO	100.000	100.000
TOTALES							400.000

Se entiende que el monto total del contrato por la prestación de servicios a los 4 vehículos conforme a las EETT establecidas y a vigencia dispuesta en Adenda 1 es de Gs. 400.000 (Guaraníes cuatrocientos mil) y no como ellos pretenden que sea Gs. 6.400.000; de lo contrario se estarían modificando los precios unitarios; situación no permitida por la legislación vigente.

Teniendo en cuenta que el Precio Unitario que las empresas debían establecer para cada vehículo tenía que ser conforme a las EETT indicadas en el Anexo C; en el cual la vigencia de la prestación del servicio es diferente en los ítems 1 y 2 con relación al 3 y 4. Por tanto el comité recomienda el rechazo de su oferta.

Estas actuaciones fueron conforme al Art. 59 Disconformidades, errores y omisiones; párrafos 4°-5°-6° que reza: "… la Convocante podrá corregir errores aritméticos conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los pliegos Estándar aprobados por la Unidad Central Normativa y Técnica. Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada. Conforme lo dispone el Artículo 26° tercer párrafo de la Ley, la subsanación de defectos de forma o no sustanciales y de errores de cálculo no podrá implicar la modificación de los precios unitarios."

La empresa WARRIOR S.R.L. cumple con la presentación correcta de las documentaciones de carácter sustancial, el detalle se encuentra en el Anexo I al presente informe.

Seguidamente, y en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS; el comité de evaluación procede a:

<u>a) Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.</u>

En el cual resulta que el representante legal de la empresa WARRIOR S.R.L. no se encuentra comprendido en el presupuesto del inciso a del artículo 40, conforme al personal contratado de la UTGS.

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

b) Verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

En el cual resulta que el representante legal de la empresa WARRIOR S.R.L. no se encuentra comprendido en el presupuesto del inciso b del artículo 40, conforme a la respuesta dada por el sistema de SINARH que forma parte de la evaluación.

IV.2) Cuadro Comparativo de Precios:

El detalle se encuentra en el Anexo II del presente informe en el cual se indica los montos totales ofertados por las empresas.

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación del llamado es por el total, del comparativo resulta que: la oferta más baja es la presentada por la empresa WARRIOR S.R.L.:

						WARRIOR S.R.L.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Iva Incluido	Precio total IVA incluido
1	92121701-002	Servicio de rastreo satelital de vehículos - IZUZU DIMAX	UNIDAD	1	EVENTO	1.120.000	1.120.000
2	92121701-002	Servicio de rastreo satelital de vehículos - HYUNDAI - TUCSON	UNIDAD	1	EVENTO	1.120.000	1.120.000
3	92121701-002	Servicio de rastreo satelital de vehículos - HYUNDAI H1	UNIDAD	1	EVENTO	840.000	840.000
4	92121701-002	Servicio de rastreo satelital de vehículos - CHEVROLET CORSA	UNIDAD	1	EVENTO	840.000	840.000
TOTALES							3.920.000

IV.3) Verificación de la Documentación Formal de la oferta

En el Anexo I y IV del presente informe se encuentra el detalle del análisis de los documentos presentado por la empresa WARRIOR S.R.L., en los cuales se demuestra que cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

IV.4) Análisis Financiero

El resultado del análisis financiero realizado a la empresa WARRIOR S.R.L. se encuentra en el Anexo III del informe de evaluación, en el cual se desprende que cumple con las condiciones establecidas en el llamado.

IV.5) Capacidad Técnica - Experiencia

La empresa WARRIOR S.R.L. presenta su respectiva Constancia de Inscripción del Ruc, en la cual se indica que tiene como actividad la prestación de servicios similares al objeto de la presente contratación.

La experiencia de la firma WARRIOR S.R.L. se detalla en el Anexo IV al presente informe, a través del cual se demuestra que cumple con los años de experiencia solicitados en el PBC.

IV.6) Disponibilidad Presupuestaria

La disponibilidad presupuestaria para la adjudicación del presente llamado se encuentra en el Presupuesto General de la Nación por un monto total de Gs. 1.760.000 (Guaraníes un millón setecientos sesenta mil), FF 30 del OG 260 Servicios Técnicos y Profesionales, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1865 de fecha 10/09/15 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

Los montos comprometidos para el Ejercicio Fiscal 2016 se encuentran sujetos a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para ese año.

IV.7) Recomendación de Adjudicación con las Justificaciones que sean pertinentes:

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, que dispone: Criterios de Adjudicación: La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato 3) Presente el precio evaluado el más bajo, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley N° 2051/03 y su decreto reglamentario.

La empresa WARRIOR S.R.L. cumple con la capacidad legal, financiera, la experiencia y las especificaciones técnicas requeridas en el PBC del presente llamado.

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación se expide y recomienda:

ADJUDICAR, el llamado con ID N° 299.250 para la Prestación de Servicios de Rastreo Satelital de vehículos de la UTGS a la empresa: WARRIOR S.R.L. por un Monto Total de Gs. 3.920.000 (Guaraníes tres millones novecientos veinte mil), conforme al siguiente detalle:

						WARRIOR S.R.L.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario IVA Incluido	Precio total IVA incluido
1	92121701-002	Servicio de rastreo satelital de vehículos - IZUZU DIMAX	UNIDAD	1	EVENTO	1.120.000	1.120.000
2	92121701-002	Servicio de rastreo satelital de vehículos - HYUNDAI - TUCSON	UNIDAD	1	EVENTO	1.120.000	1.120.000
3	92121701-002	Servicio de rastreo satelital de vehículos - HYUNDAI H1	UNIDAD	1	EVENTO	840.000	840.000
4	92121701-002	Servicio de rastreo satelital de vehículos - CHEVROLET CORSA	UNIDAD	1	EVENTO	840.000	840.000
TOTALES							3.920.000

Se eleva el presente informe a consideración de la Máxima Autoridad para sus efectos pertinentes, salvo mejor parecer.

Víctor López
Comité de Evaluación

Luis Cabrera Casamayouret
Comité de Evaluación

Laura González
Comité de Evaluación

GABINETE
SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Anexo I - Análisis de las Documentaciones
Contratación Directa N° 17/2015 para la Prestación de Servicios de Rastreo Satelital para vehículos de la Unidad Técnica del Gabinete Social - ID N° 299.250

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	WARRIOR S.R.L.	PARAGUAY SECURITY S.A.	BULLERS S.A.
Formulario de Oferta	Presenta	Presenta. En la multiplicación existe un error, consultar al oferente	Presenta En la multiplicación existe un error, consultar al oferente
Garantía de Mantenimiento de Oferta. DDJJ 5%. Punto 16 vigencia del Anexo B	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" , ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Activo SIPE	Presenta - Poder Activo SIPE - Acta	Activo SIPE Acta y Poder
Constancia del SIPE N°	1368140	1367916	1368096
Fotocopia de Cédula de Identidad	Activo SIPE	Presenta	Activo SIPE

DOCUMENTOS FORMALES	WARRIOR S.R.L.	PARAGUAY SECURITY S.A.	BULLERS S.A.
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Activo SIPE	Presenta	Activo SIPE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE
c) Fotocopia simple de Constancia de Inscripción del RUC	Activo SIPE	Activo SIPE	Presenta
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA	Vencido - solicitar por Nota En el plazo indicado presenta lo solicitado.	Activo SIPE	Presenta

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa a.i.
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

Anexo I - Análisis de las Documentaciones
Contratación Directa N° 17/2015 para la Prestación de Servicios de Rastreo Satelital para vehículos de la Unidad Técnica del Gabinete Social - ID N° 299.250

DOCUMENTOS FORMALES	WARRIOR S.R.L.	PARAGUAY SECURITY S.A.	BULLERS S.A.
e) Fotocopia simple del Impuesto a la Renta y Balances de los años 2012-2013-2014.	Renta Activo SIPE 2014/2012 - Solicitar por Nota 2013 y Balances 2012/13/14. En el plazo indicado presenta lo solicitado.	Activo SIPE Renta 2012/13/14 y Balance 2012/2013 Solicitar por Nota Balance 2014 No presenta lo solicitado	Activo SIPE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Vencido - Solicitar por Nota En el plazo indicado presenta lo solicitado.	Activo SIPE	Presenta
g) Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente y actualizado a la fecha de apertura de ofertas	Vencido - Solicitar por Nota En el plazo indicado presenta lo solicitado.	Solicitar por Nota No presenta lo solicitado	Presenta
h) La empresa deberá poseer experiencia comprobable en la Prestación de servicios de rastreo satelital – GPS de vehículos celebrados con empresas públicas o privadas, durante los últimos 3 años (2014-2013-2012), lo cual será demostrado con la presentación de las copias de los contratos o facturaciones u órdenes de servicios.	Solicitar por Nota En el plazo indicado presenta lo solicitado 2012/2014 Reiterar 2013. En el plazo indicado presenta lo solicitado	Presenta contratos con vigencia anterior al solicitado y constancias de servicio. Solicitar por Nota No presenta lo solicitado	Presenta

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

GABINETE SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO I I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2015 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RASTREO SATELITAL DE VEHÍCULOS DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL - ID N° 299.250

						WARRIOR S.R.L.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Iva Incluido	Precio total IVA incluido
1	92121701-002	Servicio de rastreo satelital de vehículos - IZUZU DIMAX	UNIDAD	1	EVENTO	1.120.000	1.120.000
2	92121701-002	Servicio de rastreo satelital de vehículos - HYUNDAI - TUCSON	UNIDAD	1	EVENTO	1.120.000	1.120.000
3	92121701-002	Servicio de rastreo satelital de vehículos - HYUNDAI H1	UNIDAD	1	EVENTO	840.000	840.000
4	92121701-002	Servicio de rastreo satelital de vehículos - CHEVROLET CORSA	UNIDAD	1	EVENTO	840.000	840.000
TOTALES							3.920.000

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

GABINETE SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO III												
FORMULARIO COMPARATIVO DE RATIOS FINANCIEROS												
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2015 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RASTREO SATELITAL A VEHICULOS DE LA UTGS - ID N° 299.250												
WARRIOR S.R.L.												
		2014		2013		2012		Total	Años		Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez:	Activo Corriente	128.052.732	**13,20**	90.909.044	**57,50**	90.909.044	**12,07**	**82,8**	**3**		**27,59**	**Cumple**
(igual o mayor a 1)	Pasivo Corriente	9.699.365		1.580.909		7.533.226						
Endeudamiento Total	Pasivo Total	9.669.365	**0,02**	1.580.909	**0,00**	7.533.226	**0,02**	**0,0**	**3**		**0,01**	**Cumple**
(No ser mayor a 0,80)	Activo Total	528.052.732		490.909.044		490.909.044						
Rentabilidad	Utilidad	37.143.688	**0,07**	20.577.880	**0,04**	20.577.880	**0,04**	**0,2**	**3**		**0,05**	**Cumple**
(El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo)	Patrimonio Neto	518.383.367		489.328.135		483.375.818						

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

GABINETE SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO IV					
ANALISIS DE LA EXPERIENCIA					
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2015					
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RASTREO SATELITAL DE VEHÍCULOS DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL - ID N° 299.250					
WARRIOR S.R.L.					
AÑO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO	DESCRIPCION	MONTO	ENTIDAD
2012	CONTRATO	194	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL	120.000.000	MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
2012	CONTRATO	94	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL	36.000.000	MINISTERIO DE HACIENDA
2013	FACTURA	283	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL	1.320.000	LOGISTICA AMBIENTAL SA (PRIVADO)
2014	CONTRATO		SERVICIO DE RASTREO SATELITAL	N/I	ABILIO VILLALBA (PRIVADO)

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Constancia de Funcionario Público

Certificado Nro.:
1087

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

CERTIFICO,
que **EMMANUEL GUSTAVO PRATT MOREIRA**, Ciudadano/a PARAGUAY, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3213026, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS:

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)	NO REGISTRA
Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)	NO REGISTRA

Generado por:**María Alejandra González Ramírez**

Fecha de Emisión: 01 octubre 2015, 15:14

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
wvrr ofwi edvf
Verifique la validez de este documento en:
http://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Constancia de Funcionario Público

Certificado Nro.:
1088

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

CERTIFICO,
que **SHEILA ALHANA MARIA PRATT MOREIRA**, Ciudadano/a PARAGUAY, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3213027, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS:

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - CONTRATADO - PROFESIONAL SUPERIOR (I)
Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)	- MEDICO/A PASANTE ESPECIALISTA RURAL - CONTRATADO

Generado por:**María Alejandra González Ramírez**

Fecha de Emisión: 01 octubre 2015, 15:17

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
fpuc dk4i ibcj
Verifique la validez de este documento en:
http://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Constancia de Funcionario Público

Certificado Nro.:
1089

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

CERTIFICO,
que **GUSTAVO JOSE PRATT MOREIRA**, Ciudadano/a PARAGUAY, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3213028, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS:

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - CARGO PERMANENTE - DOCENTE INVESTIGADOR
Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)	- INVESTIGADOR DE SIST. DE SEGURIDAD - PERMANENTE

Generado por:**María Alejandra González Ramírez**

Fecha de Emisión: 01 octubre 2015, 15:18

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
o30k ukqy uib1
Verifique la validez de este documento en:
http://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador